

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Tribunales de Contrabando

## BARCELONA

*Edictos de citación a sesión*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Van den Bogaert y a Joss Weitmann, Gerente de «Andes F.V.», cuyos últimos domicilios conocidos eran en Rozentuin, 2 Mortsel 2510 (Bélgica), y Peikaanstraat, 86 Amberes 2.000 (Bélgica); inculcados en el expediente número 830/81, instruido por aprehensión y descubrimiento de brillantes, mercancía valorada en 4.910.990 pesetas; que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 15 de febrero de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 2 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—2.485-E.

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Pérez Cruz y Angel Pérez Cruz, con últimos domicilios conocidos en Barcelona, calle Les Agudes, 21-23, bar, y Les Agudes, 29-31, 3.º 3.ª, respectivamente, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de febrero de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 1043/81, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 2 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—2.484-E.

## BURGOS

*Edicto de citación a valoración*

Desconociéndose el actual paradero de José Teixeira Bernardino Correia y Maria Rosa Correia Teixeira, con últimos

domicilios conocidos en Francia, 16 Cité de Guay—52800 Noguet—, en ambos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 2 de marzo de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 116/81, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Burgos, 1 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—2.455-E.

Desconociéndose el actual paradero de Pierre Barraqui, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 2 de marzo de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 117/81, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Burgos, 1 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—2.456-E.

## JAEN

Por medio del presente edicto se hace saber a los posibles propietarios de los vehículos que a continuación se reseñan que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia de fecha 28 de diciembre de 1981 en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, las supuestas infracciones como de menor cuantía, y por lo tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación del presente edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente, para el día 28 de enero de 1982, a las diez horas, para ver y fallar los citados expedientes que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les notifica por medio del presente edicto para su conocimiento y

efecto de que comparezcan por sí, asistidos si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les notifica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o no se pusieran de acuerdo para efectuarla formará parte del Tribunal el que estuviera nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se les advierte que según determina el número 3.º del artículo 80 pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Jaén, 4 de enero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—624-E.

*Expedientes que se citan*

Expediente 83/81.—Vehículo turismo «Mercedes 200-D», con número de motor 6210112401 y número de bastidor 10-330213.

Expediente 87/81.—Vehículo ciclomotor con número de bastidor 9219885, con una cilindrada de 0,49 centímetros cúbicos.

Expediente 93/81.—Vehículo turismo «Volkswagen» furgón, con número de motor ZD-036313 y número de bastidor 231-2022859-N.

## MALAGA

*Edicto citación a sesión*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Hamadi El Madkoun, cuyo último domicilio conocido era en Marruecos, inculcado en el expediente número 432/81, instruido por aprehensión de setecientos gramos de hachis, mercancía valorada en 70.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 15 de febrero de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 2 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—2.628-E.

## VALLADOLID

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 3/82 instruido por la aprehensión de un vehícu-

lo de procedencia extranjera el día 5 de febrero en curso, en determinado lugar de la carretera de Medina del Campo a Peñaranda, a unos siete kilómetros de aquélla, marca «B.M.W.», sin placas de matrícula ni haberse podido obtener el número de chasis por haber sido manipulado, color verde, al parecer, abandonado por su propietario o usuario, y que ha sido valorado en 49.000 pesetas; ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y atribuyendo la competencia para su conocimiento y resolución a la Comisión Permanente de este Tribunal.

Se hace público para conocimiento del interesado, el cual, contra dicha providencia, puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal el día siguiente al de la publicación de este edicto.

Asimismo se le hace saber, que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día quincé (15) de los corrientes, y hora de las once (11) de su mañana, en esta Delegación de Hacienda, para vista y resolución del expediente, pudiendo designar Vocal que le represente en el Tribunal que sea comerciante o industrial y asistido, si lo estima conveniente, de Abogado en ejercicio, y proponer en dicho acto las pruebas que estime interesen a la defensa de su derecho (artículos 52 y 79 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964).

Valladolid, 6 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal.—2.659-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

### Comisaría de Aguas

#### EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Consuelo Arcas Mallo, con domicilio en Graus (Huesca), calle Mártires, número 42.

Cantidad de agua que se pide: 1.825 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Barranco Regrutan.

Término municipal en que radicarán las obras: Graus (Huesca).

Destino del aprovechamiento: Abastecimiento de granja avícola.

Representante en Zaragoza: Gestoría «Juárez», calle Francisco Vitoria, 19.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez ho-

ras del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 16 de diciembre de 1981.—El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre.—4.750-D.

#### JUCAR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Amparo Colmenero Pastor.

Domicilio: Torres Quevedo, 45, Albacete.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se solicita: 15 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Canal de María Cristina.

Superficie regable: Cinco hectáreas.

Término donde radican las obras y toma: Albacete.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos, desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en avenida Blasco Ibáñez, número 48, Valencia-10, el proyecto suscrito por Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, visado por el Colegio correspondiente; relativo a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (expediente 77-CR-0010).

Valencia, 10 de diciembre de 1981.—El Comisario de Aguas.—4.727-D.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de EGB

#### LEON

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 231), se hace pública la incoación en esta Escuela Universitaria del expediente para la tramitación de un nuevo título de Maestra de Primera Enseñanza, a favor de doña Ana María Casteño Díaz, por extravío del que fue expedido con fecha 30 de septiembre de 1970.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

León, 13 de enero de 1982.—La Secretaria, Josefina Fernández Sucasas.—117-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Delegaciones Provinciales

#### LEON

Expediente 26.344. R. I. 6.383

La Sociedad «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle de Velázquez, número 132, solicita la declaración de urgente ocupación e imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica de los bienes y derechos afectados por la variante de la línea 380 KV., Puentes de García Rodríguez (La Coruña) a Montearenas (Ponferrada-León) para conexión a Compostilla II, en los términos de San Andrés de Montejos, Ayuntamiento de Ponferrada, y en el término municipal de Cubillos del Sil, del Ayuntamiento del mismo nombre, que a continuación se relacionan, de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y el artículo 56 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, que fue autorizada y declarada de utilidad pública en concreto, por Resolución de la Dirección General de la Energía, de fecha 22 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto).

Y de acuerdo con lo establecido en los artículos 18 y 19 de la citada Ley de Expropiación y 17, 18 y 56 de su Reglamento, asimismo mencionado, se acuerda abrir información pública por el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de León», en el diario «La Hora Leonesa», de esta capital, y en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Ponferrada y Cubillos del Sil, así como en el de esta Delegación Provincial.

Lo que se publica para general conocimiento y para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes, solamente fundamentadas en los contenidos de los artículos 25 y 26 de dicho Reglamento y en el 52 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de fecha 16 de diciembre de 1954 para subsanación de errores, sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y derechos a expropiar, a su estado material jurídico o aportar cuantos datos permitan las rectificaciones de posibles errores que se estimen cometidos en la relación de propietarios de fincas, así como para oponerse por motivo de forma o de fondo, en cuyo caso habrán de formularse los fundamentos de la oposición y los razonamientos que puedan aconsejar la estimación como preferentes o convenientes al fin de la expropiación, de otros bienes y derechos no figurados en la repetida relación. También, y a los solos efectos de la subsanación de errores, podrán acudir ante las Alcaldías de Ponferrada y Cubillos del Sil, Gobierno Civil de la provincia de León o ante la Sección de Energía de esta Delegación de Industria y Energía, situada en la calle Santa Ana, 37, de esta capital, cualquier persona natural o jurídica, a alegar u oponer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para la aludida rectificación.

Los interesados podrán solicitar los datos precisos para la identificación de sus bienes y afectación a la Sección de Energía de esta Delegación Provincial, sita en la calle Santa Ana, número 37, de esta capital.

León, 18 de enero de 1982.—El Delegado provincial, Miguel Casanueva Viedma.—1.449-C.

RELACION DE PROPIETARIOS

«Empresa Nacional de Electricidad. S. A.» Línea variante, línea a 380 KV., Puentes-Montearenas para su conexión a Compostilla II

3654

Número finca	Apoyo número	Propietario	Domicilio	Término municipal de la finca	Clasificación	Paraje	Vuelo Has.
<i>Término municipal de Cubillos del Sil</i>							
2	—	Ayuntamiento de Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Erial	Regueral	0,0540
5	—	Manuel Dolsé González Jáñez	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Labor regadio	El Reconco	0,0090
6	—	Pedro Fernández Marqués	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Labor regadio	El Reconco	0,0240
10	—	José García García	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Labor regadio	El Reconco	0,0130
13	—	Herederos de Severina Soto	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Prado regadio	Las Barreras	0,0195
14	—	Ramón Rodríguez Núñez	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Prado regadio	Las Barreras	0,0703
16	3-b	Herederos de Gonzalo Soto	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Prado regadio	Las Barreras	0,0906
17	—	Antonia Reguera Calvo	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Prado regadio	Las Barreras	0,0419
18	—	Antonio Marqués López	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Prado regadio	Las Barreras	0,0602
19	—	José Antonio Fernández Cruz	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Prado regadio	Las Barreras	0,0530
21	—	Pedro García Ramos	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Prado regadio	Las Barreras	0,0010
22	—	Aniceto Cuellas Corral	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Prado regadio	Las Barreras	0,3675
23	—	Prudencio Santalla Marqués	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Prado regadio	Las Barreras	0,0672
24	—	Valentín Rodríguez Martínez	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Prado regadio	Las Barreras	0,0672
25	—	Francisco Cascallana Orallo	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Prado regadio	Las Barreras	0,1544
26	—	Ramón Rodríguez López	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Prado regadio	Las Barreras	0,0030
27	—	Silverio Ramón Marqués	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Prado regadio	Las Barreras	0,0231
30	1/4 del 4	Valentín Rodríguez Martínez	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Prado regadio	Las Barreras	0,0252
31	3/4 del 4	Enrique Rodríguez Pérez	General Mola, 21 (Ponferrada)	Cubillos del Sil	Prado regadio	Las Barreras	0,0210
34	—	Angel González Marqués	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Chopos y prado regadio	Las Barreras	0,1624
35	—	Patricio Pérez Vega	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Chopos y prado regadio	Las Barreras	0,0230
39	—	Patricio Pérez Vega	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Chopos y prado regadio	Las Barreras	0,0621
40	—	Enrique Rodríguez Pérez	General Mola, 21 (Ponferrada)	Cubillos del Sil	Chopos y prado regadio	Las Barreras	0,0615
41	—	José Ramón Marqués	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Chopos y prado regadio	Las Barreras	0,2160
42	—	Francisco Gutiérrez Alvarez	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Prado regadio	Las Barreras	0,0558
43	—	Julia Reguera Calvo	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Prado regadio	Las Barreras	0,0920
44	—	Encarnación Pestaña	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Prado regadio	Las Barreras	0,0020
45	—	Patricio Pérez Vega	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Chopos y prado regadio	Las Barreras	0,0030
46	—	Olimpia Fernández Marqués	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Chopos, salgueras y prado regadio	Las Barreras	0,1241
46-1	—	Isabel Marqués Calvo	Cubillos del Sil	Cubillos del Sil	Prado regadio	Las Barreras	0,1486
47	—	Isabel Marqués Calvo	—	Cubillos del Sil	Prado regadio	Las Barreras	0,0039
<i>Término de San Andrés de Montejos, Ayuntamiento de Ponferrada</i>							
1	—	Isabel Martínez Calvo	—	San Andrés de Montejos (Ponferrada)	Prado	Las Barreras	0,0348
2	—	Isabel Martínez Calvo	—	San Andrés de Montejos (Ponferrada)	Prado	El Bahillo	0,0084
10	—	Justo González Fernández	Columbrianos (Ponferrada)	San Andrés de Montejos (Ponferrada)	Labor secano	El Raposo	0,0957
16	—	Antonio González Fernández	San Andrés de Montejos (Ponferrada)	San Andrés de Montejos (Ponferrada)	Viña	Gabanzal	0,0558
20	—	Angel Feo Alvarez	San Andrés de Montejos (Ponferrada)	San Andrés de Montejos (Ponferrada)	Labor secano	Gabanzal	0,0710
26	—	Filomena Fernández Fernández	Ponferrada	San Andrés de Montejos (Ponferrada)	Viña	El Bahillo	0,1393
31	—	José Buitrón Otero	San Andrés de Montejos (Ponferrada)	San Andrés de Montejos (Ponferrada)	Labor secano	El Millo	0,0756
32	—	Luzdivina Buitrón Otero	San Andrés de Montejos (Ponferrada)	San Andrés de Montejos (Ponferrada)	Labor secano	El Millo	0,0616
33	—	Justo González Fernández	Columbrianos (Ponferrada)	San Andrés de Montejos (Ponferrada)	Labor secano	El Millo	0,1036
34	—	José Núñez Fernández	San Andrés de Montejos (Ponferrada)	San Andrés de Montejos (Ponferrada)	Labor secano	Las Barreras	0,2088
51	—	Francisco Gutiérrez Alvarez	Cubillos del Sil	San Andrés de Montejos (Ponferrada)	Labor secano	Barvaldo	0,0841

12 febrero 1982

B. O. del E.—Núm. 37

## LOGROÑO

## Sección de Industria

Por «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», con domicilio en Pamplona, avenida Roncesvalles, número 7, ha sido solicitada autorización para instalar variante de la línea a 13,2 KV., «Calahorra-San Adrián», en Calahorra, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública, a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-20.110.

Logroño, 9 de enero de 1982.—El Delegado provincial, Lorenzo Cuesta Capillas. 488-15.

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, carretera Circunvalación, polígono «San Lázaro», ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 66 KV., doble circuito a estación transformadora «Envases Carnaud», en Arrúbal, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública, a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-20.204.

Logroño, 11 de enero de 1982.—El Delegado provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.—466-15.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

### Dirección General de Correos y Telecomunicación

*Edicto por el que se cita llama y emplaza a don José Sánchez Cuevas, funcionario del Cuerpo Auxiliar de Correos y Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, A13TC-959, adscrito a los Servicios de la Subdelegación Provincial de Comunicaciones de Valencia*

Don Amado Martínez Rodríguez, Inspector de Zona de la Subzona de Inspección de Correos y Telecomunicación de Valencia e Instructor del expediente que, bajo la asignatura IS-VC-31/1981, se tramita por abandono de servicio,

Hago saber: Que por este edicto se cita, llama y emplaza a don José Sánchez Cuevas, funcionario de la Escala de Clasificación y Reparto A13TC-1959, cuyo paradero se ignora, pero cuyo último domicilio conocido lo ha tenido en Valencia, calle de Salas Quiroga, número 3, 4.º, 7.º, para que en el plazo de ocho días desde la publicación del presente, se persone

en la Subzona de Inspección de Correos y Telecomunicación de Valencia, sita en el edificio de Comunicaciones de dicha capital, plaza del País Valenciano, número 24 para hacerle entrega de la propuesta de resolución recaída en el citado expediente, apercibiéndole que de no presentarse le parará perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Valencia a 22 de diciembre de 1981.—El Instructor, Amado Martínez Rodríguez.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### ALGECIRAS

##### Edicto

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno de esta ciudad, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 1981, acordó aprobar inicialmente el proyecto de revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana de Algeciras.

Asimismo, esta Corporación Municipal, en sesión que tuvo lugar el día 2 de febrero de 1982, resolvió:

1.º Ratificar el acuerdo anteriormente citado.

2.º Someter a información pública, por plazo de un mes, conforme se determina en el artículo 41 de la Ley del Suelo y artículo 128 del Reglamento de planeamiento urbanístico, el referido documento de ordenación, que quedará expuesto en dependencia de la Casa Consistorial en días laborables de oficinas y horas de ocho a quince, a los efectos de que, por las personas o Entidades que lo deseen y a sus intereses convalidados, puedan formularse, dentro del indicado plazo, observaciones y/o reclamaciones contra tal proyecto. Dicho período de tiempo empezará a contarse a partir del siguiente día al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Las áreas del territorio objeto de planeamiento que quedan afectadas por la suspensión de licencias de parcelación de terrenos, edificación o demolición (artículo 27.3 Ley del Suelo y artículo 120 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico), están delimitadas por la documentación presentada para la aprobación inicial del P. G. O. U. y son las siguientes:

a) Plano de ordenación número 3.—Estructura urbana

Las áreas señaladas como:

- Sistema general de comunicaciones.
- Sistema general de equipamiento comunitario.
- Sistema general de espacios libres.

b) Planos de ordenación números 8.1, 8.2, 8.3 y 8.4.—Suelo urbano.

Las áreas señaladas como:

- Equipamiento docente.
- Equipamiento deportivo.
- Equipamiento comunitario.
- Equipamiento sanitario.
- Espacios libres.

Algeciras, 3 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.001-A.

#### BERMEO (VIZCAYA)

##### Edicto

Por acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1981, se ha dispuesto la expropiación forzosa, con carácter de urgencia, de una parcela propiedad de «Hijos de José Serrats, S. A.», de 895,08 metros cuadrados por hallarse afectada por el «Proyecto básico de polideportivo en el barrio de Arcne» y «Proyecto de estructura de hormigón y me-

tálica en el complejo polideportivo» debidamente aprobados por el Pleno de esta Corporación.

Dicha parcela se ubica en la zona verde del Plan Parcial de Extensión de la zona industrial de Landabaso, y tiene los siguientes linderos: Norte, Ayuntamiento de Bermeo (antes Cooperativa Eleizalde); Sur, terrenos propiedad de «Hijos de José Serrats, S. A.»; Este, Ayuntamiento de Bermeo (antes don Isidoro Etxebarria Mentxaka), y Oeste, Ayuntamiento de Bermeo (antes don Julián Anasagasti Eguía).

Lo que se hace público para conocimiento general y de la Entidad interesada, indicando que el día, con la especificación de la hora, en que se constituirán en la finca a efectos de levantarse el acta previa de ocupación, será el octavo a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya».

Bermeo, 18 de enero de 1982.—El Alcalde.—1.197-A.

#### FUENLABRADA (MADRID)

El Ayuntamiento Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Fuenlabrada, en sesión de 29 de enero de 1982 acuerda:

1.º Aceptar un crédito por un importe de 60.000.000 de pesetas, con el Banco Hispano Americano.

2.º Dar por válidas las siguientes condiciones:

- a) Amortización: Cinco años.
- b) Carencia: Tres primeros meses.
- c) Tipo de interés: 17,50 por 100 en primer año, siendo para los años restantes el preferencial más tres puntos.

3.º Facilitar al señor Alcalde para que realice todos los trámites y gestiones y firma de documentos hasta formalizar la citada operación de préstamo.

Fuenlabrada, 30 de enero de 1982.—El Alcalde.—P. D.—847-A.

## JUNTA DE GALICIA

### Servicio Territorial de Industria

#### LA CORUÑA

##### Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 33.919.  
Peticionario: «Electra del Jallas, S. A.», con domicilio en plaza de la Constitución, 17, Cée.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los abonados del lugar de Pendente, Ayuntamiento de Muros.

Características: Línea aérea a media tensión, a 20 KV., de 493 metros de longitud, con origen en línea a igual tensión que enlaza las estaciones transformadoras de «Esteiro» y «Creo» (expediente 3.372), y término en la estación transformadora de Pendente, a construir.

Estación transformadora, tipo intemperie, de 100 KVA., relación de transformación 20 ± 2,5-5 por 100/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 1.357.217 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 31 de diciembre de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial.—Por delegación (ilegible).—114-D.

## JUNIAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

### BILBAO

*Admisión de valores a la cotización. Oficial (Banco Español de Crédito, S. A.)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 9.793.230 acciones, nominativas, de 250 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 97.932.293 al 107.725.522 con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de septiembre de 1981, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco Español de Crédito, S. A.», mediante escritura pública de 1 de septiembre de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 14 de enero de 1982.—El Secretario, Luis I. Fernández de Trocóniz.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—1.099-C.

*Admisión de valores a la cotización oficial «Empresa Nacional de Electricidad Sociedad Anónima»*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa: 5.899.718 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 40.560.545 al 46.460.260, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1981, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.», mediante escritura pública de 29 de diciembre de 1980.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 26 de enero de 1982.—El Secretario, Luis I. Fernández de Trocóniz.—Visto Bueno: el Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—1.069-C.

### BANCO DE ESPAÑA

#### BARCELONA

Extraviado el resguardo de depósito intransmisible número 212929 de 559.000 pesetas nominales, correspondientes a inscripciones nominativas de la Deuda Perpetua Interior 4 por 100, expedido a favor de «Colegio de Huérfanos de San Julián de Vilatorrada», se hace público advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de terceros se expedirán los correspondientes duplicados, quedando el Banco exento de cualquier responsabilidad.

Barcelona, 19 de enero de 1982.—El Secretario, Miguel Angel González Muñoz.—1.179-C.

### BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos.

1.º Libretas de ahorros correspondientes a las cuentas números 310.967 de la sucursal de Astillero; 300.178 de la de La Bisbal; 309.541 de la de Málaga; 301.080 de la de Pamplona; 324.836, 325.870 y 326.827 de la de Santa Cruz de Tenerife; 324.404 de la de Valencia; 305.658 de la agencia urbana número 8 de Barcelona; 303.211 de la agencia urba-

na número 8 de Barcelona; 304.898 de la agencia urbana número 9 de Madrid; 300.315 de la agencia urbana número 56 de Madrid, y 300.530 de la agencia urbana número 18 de Valencia.

2.º Resguardos de valores números: 179.201, 250.221, 303.130, 336.700, 336.705, 341.763, 341.962, 349.806, 364.082, 401.761, 408.931, 428.104, 435.862, 450.782 y 472.275 de la sucursal de Reunosa; 423.169, 434.470, 443.109, 448.308, 496.573, 513.133, 527.359, 532.373, 533.571 de la oficina principal de Santander; 1.013.781, 1.038.572, 1.069.358, 1.069.359, 1.158.424, 1.201.457, 1.234.307, 1.215.185, 1.353.487, 1.436.732, 1.580.116, 1.839.748, 1.659.692, 1.712.171, 1.739.254, 1.813.961, 1.898.080, 1.940.684, 1.934.091, 2.011.465, 2.035.014, 2.089.677, 2.099.678, 2.125.039, 2.223.078, 2.232.408, 2.320.980, 2.414.397, 2.546.184, 2.620.983, 2.724.334, 2.817.362, 3.028.619, 3.069.460, 3.094.546, 3.136.674, 3.304.900, 3.324.075, 3.331.970, 3.398.198, 3.398.199, 3.398.200, 3.398.201, 3.398.202, 3.410.840, 3.545.806, 3.576.223, 3.621.264, 3.621.269, 3.641.605, 3.751.737, 3.800.542, 3.858.421, 3.891.007, 3.988.432, 4.021.718, 4.040.154, 4.163.772, 4.175.303, 4.195.220, 4.195.356, 4.264.794, 4.275.243, 4.275.244, 4.286.485, 4.286.486, 4.315.277, 4.347.679, 4.382.896, 4.397.678, 4.432.266, 4.432.563, 4.442.587, 4.468.230, 4.490.169, 4.495.040, 4.566.539, 4.587.617, 4.595.991, 4.606.862, 4.603.863, 4.642.268, 4.704.319, 4.712.829 y 4.717.513 de la Caja Central de Valores.

3.º Resguardos de imposición a plazo fijo correspondientes a las cuentas números: 627.685 de la sucursal de Logroño; 620.344 de la de Palma de Mallorca; 690.596 de la Sahagún; 695.284 de la de San Sebastián; 690.065, 620.684 y 690.121 de la agencia urbana número 19 de Barcelona; 620.775 de la agencia urbana número 32 de Barcelona, y 620.079 de la agencia urbana número 46 de Madrid.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 21 de enero de 1982.—El Director general y Secretario, César Martínez Beascochea.—412-8.

### BANCO INTERNACIONAL DE COMERCIO, S. A.

#### MADRID

Habiendo sufrido extravío del certificado de depósito más abajo reseñado, se advierte al público en general que si, en el término de treinta días naturales a partir de la publicación del presente anuncio, no se presentase reclamación alguna se procederá a extender duplicado del mismo, quedando anulado el original a todos los efectos.

Serie, B; número, 19.244; vencimiento 1 de diciembre de 1981; importe, 510.000 pesetas.

Madrid, 28 de enero de 1982.—413-9.

### BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

*Sorteos para amortización, con premios y a la par de cédulas de crédito local 4 por 100 con lotes*

El día 2 del próximo mes de marzo, a las doce treinta de la mañana, en el domicilio de este Banco, paseo del Prado, número 4, se celebrarán los siguientes sorteos por este orden:

a) Uno especial para adjudicar un premio de 1.000.000 de pesetas y 24 premios de 100.000 pesetas, así como sus complementarios de 25.000 y 5.000 pesetas. Estos premios corresponden a los sorteos establecidos para el actual trimestre, y

b) Uno ordinario, con premios y a la par, que comprenderá las emisiones de 1954, 1959, segunda de 1961 y 1962.

El detalle de estos sorteos figura expuesto en el tablón de anuncios del Banco.

Los sorteos que se anuncian serán públicos y se celebrarán ante Notario, con sujeción a la Ordenanza reguladora de los mismos.

Madrid, 2 de febrero de 1982.—El Secretario general, S. Ruiz-Cámara y Ortún, 1.084-C.

### BANCO DE PROGRESO, S. A.

#### Tercera emisión de bonos de Caja

La Entidad emisora tiene por objeto la realización de toda clase de actividades permitidas a los Bancos Industriales o de Negocio por el Decreto-ley de 29 de noviembre de 1962 y disposiciones complementarias, siendo su finalidad especial la de promoción de nuevas Empresas industriales y agrícolas y la financiación de las mismas.

Domicilio: Núñez de Balboa, 108.

Capital: 1.354.200.000 pesetas.

Suscripción pública de 500 millones de pesetas en bonos de caja, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno. La emisión constará de una sola serie y será ofrecida a la par y libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La Dirección General de Política Financiera del Ministerio de Economía y Comercio ha acordado señalar el día 15 de febrero de 1982 como fecha para el lanzamiento de la emisión, y el plazo de suscripción «abierta», a que se refiere el Real Decreto de 10 de julio de 1978, que será desde el 15 de febrero al 15 de marzo de 1982.

Transcurrido el período referido de suscripción abierta sin que se cubriera la totalidad de la emisión, quedará prorrogado automáticamente el período de suscripción de la misma hasta su total cobertura, en régimen normal de «ventanilla abierta», si no tomara acuerdo en contrario el Consejo de Administración, reduciendo la emisión a lo suscrito.

Los bonos emitidos podrán suscribirse en la central y sucursales del Banco de Progreso en Madrid, Barcelona y Palma.

Intereses: 14 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos los días 16 de marzo y 16 de septiembre de cada año, siendo, no obstante, el primer cupón a pagar a partir del 16 de septiembre de 1982. Los bonos suscritos en régimen de «ventanilla abierta» devengarán interés desde su suscripción.

Amortización: La amortización de los bonos de Caja se efectuará a la par, en un plazo de tres años. Se llevará a efecto el 16 de marzo de 1985, amortizándose la totalidad de los títulos emitidos. El reembolso de los títulos será en metálico.

La Sociedad se reserva expresamente el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización. En el caso de anticipar parcialmente la amortización, se concederá a los bonistas el derecho de amortización en la proporción que corresponda a los bonos que posean.

Beneficios tributarios: Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en las transmisiones por actos inter vivos de los bancos.

Exención del Impuesto General sobre Sucesiones, en cuanto a la transmisión hereditaria de los bonos, cualesquiera que sea su cuantía y exista o no parentesco entre el causante y el adquirente, siempre que hubiesen sido adquiridos por el causante dos años antes de la fecha de su fallecimiento.

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: Estos bonos dan derecho a la deducción del 15 por 100 de la inversión en la cuota de este impuesto, en los términos establecidos en el artículo 29 de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

Impuesto sobre la renta de Sociedades: Podrá deducirse de la cuota el 10 por 100 del importe de la suscripción en la forma y condiciones establecidas por el artículo 35, número 4.º, norma primera, de la Ley 44/1981, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1982.

Otros beneficios: Estos bonos cumplen los requisitos para la inversión de reservas técnicas de Entidades de seguros, y se solicitará su inclusión en la correspondiente lista de valores.

Liquidez-cotización en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Comisario y Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja: A reserva de su aprobación en la primera asamblea, se ha nombrado Comisario de la misma a don Emilio Sánchez Breñas.

Los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos competentes, Reglamento del Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja y folleto de emisión, redactado de acuerdo con el Real Decreto de 10 de julio de 1978 y Orden ministerial de 27 de noviembre de 1978, queda a disposición de los futuros suscriptores en los servicios centrales del Banco emisor, calle Núñez de Balboa, 108, Madrid.

Madrid, 3 de febrero de 1982.—El Consejero delegado.—1.189-C.

#### BANCO DE ANDALUCIA, S. A.

Habiendo sido extraviados los resguardos de depósitos números 8176077 y 8176078, comprensivos de 1.500 acciones del «Banco de Andalucía, S. A.», cada uno, extendidos por esta Entidad a favor de Aurelio Alarcón Nogales y Fausto Alarcón Nogales, respectivamente, se procederá a expedir duplicado de los mismos si transcurrido el plazo de un mes a partir de la presente publicación no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 3 de febrero de 1982.—1.198-C.

#### BANCO DEL PAIS

##### Extravío de resguardos

El Banco del País hace público que por varios señores accionistas del mismo, a causa del extravío del original, se ha solicitado duplicado del extracto de inscripción de sus acciones correspondientes a los resguardos nominativos números 182 y 1.187.

En consecuencia, cualquier persona que desee hacer alguna alegación al respecto, podrá realizarla mediante comunicación escrita a la dirección del Banco del País, calle Serrano, número 9, Madrid-1, en el plazo de treinta días a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de febrero de 1982.—1.151-C.

#### CAJA DE AHORROS DE VALENCIA

Habiéndose extraviado el certificado de depósito número 01-001531-6, de 1.000.000 de pesetas, se expedirá duplicado del mismo si en el plazo de treinta días, a contar del de la fecha, no se presenta reclamación alguna, quedando anulado el original a todos los efectos.

Valencia, 23 de enero de 1982.—El Director general.—538-5.

#### CAJA HISPANA DE PREVISION COMPANIA CAPITALIZADORA, S. A.

##### BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18 y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1980: 5.405.506.586,58 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 29 de enero de 1982:

BHO - GZU - DYQ - RFB  
IKG - ZNI - KDQ - PTN

Total de capitales pagados hasta la fecha: 1.161.794.500 pesetas.

Barcelona, 29 de enero de 1982.—El Subdirector administrativo, Vicente Tomás Aparici.—497-11.

#### PAPELERA DEL ARALAR, S. A.

##### AMEZQUETA

##### Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 del presente mes de febrero, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social de Amezueta, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981.

2.º Nombramiento de interventores y censores de cuentas.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el mismo día 27 de febrero, a continuación de la anterior y en el mismo domicilio social, con el siguiente orden del día:

Ampliación de capital y modificación de los artículos quinto y décimo de los Estatutos sociales.

Amezqueta, 4 de febrero de 1982.—El Consejo de Administración.—1.164-C.

#### AUTOBUSES LA MONTAÑESA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «La Montañesa, S. A.», al acto de Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 3 de marzo de 1982, a las veintitres horas, en primera convocatoria, y el día 4 de marzo de 1982, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la «Agrupación Navarra de Empresarios de Transporte» (ANET), sito en Pamplona, en la avenida Pío XII, número 31, entreplanta, bajo el siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 1981, con propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, acordando el valor de las acciones para el año 1982.

3.º Examen y adopción de acuerdo sobre la posibilidad de anulación de las acciones de los socios, que no transmitieron sus acciones a los trabajadores-accionistas de la Sociedad.

4.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 1 de febrero de 1982.—Segundo Celay Iriarte, Presidente del Consejo de Administración.—1.195-C.

#### PREFABRICADOS LIGEROS AISLANTES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid (calle Clara del Rey, 27, primero), el próximo día 5 de marzo de 1982, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Redacción de la lista de asistencia.  
Informe del Presidente del Consejo.  
Reestructuración del Consejo de Administración.

Ruegos y preguntas.  
Votación sobre lo anterior.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de anticipación al de la Junta hayan depositado en el domicilio social el resguardo de sus acciones y se hayan provisto de la oportuna tarjeta de asistencia.

Madrid, 5 de febrero de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón María Aller Casas.—1.174-C.

#### PROMOTORES ARAGONESES, S. A.

##### PROARASA

Se convoca a todos los accionistas de esta Entidad a Junta general ordinaria, para el domingo día 7 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o para el lunes día 8 de dicho mes, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Lugar: En el domicilio social, calle Matías Perelló, número 64, primero, Valencia-5.

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y amortizaciones correspondiente al ejercicio de 1981.

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.

3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 29 de enero de 1982.—José Maicas Baguena, Presidente del Consejo de Administración.—543-8.

#### INPIVAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el 24 de marzo de 1982, a las dieciocho horas, en Barcelona, vía Augusta, número 38, piso 2.º, en primera convocatoria, señalándose para el siguiente día 25, a la misma hora y lugar, para en su caso, reunirse en segunda convocatoria y bajo el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

5.º Adopción de los acuerdos complementarios para la ejecución de los tomados por la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 28 de enero de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Arderiu y Freixa.—1.012-C.

#### EUROPA, S. A. COMPANIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado en Barcelona el día 29 de enero de 1982, ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

T.U.R. - X.F.I. - Q.G.C. - H.T.N  
W.E.C. - N.N.L.E. - Z.E.A. - Z.F.C.

Para los títulos con participación en los sorteos de la Lotería Nacional, los números premiados en enero de 1982 son:

6549 - 6172 - 9145 - 3181

Madrid, 2 de febrero de 1982.—El Apoderado, Jorge G. Córdova Tena.—1.094-C.

**FOMENTO DE EXPANSION, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Fomento de Expansión Compañía de Financiación, S. A.», de fecha 16 de septiembre de 1981, constituida con carácter universal, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Disolver la Compañía «Fomento de Expansión Compañía de Financiación, S. A.», con efectos a partir de la fecha de la referida Junta general.

2.º Habida cuenta de la inexistencia de deudas, por razón de haberlas ya cancelado con anterioridad, no procede trámite especial de liquidación ni nombramiento de Liquidadores, y la liquidación se realiza por la propia Junta general en base a la aprobación unánime, junto con la Administración saliente, del siguiente balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos ... ..	14.222.617
Pérdidas y ganancias ... ..	777.383
<b>Total ... ..</b>	<b>15.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	15.000.000
<b>Total ... ..</b>	<b>15.000.000</b>

El haber resultante se distribuye a prorrata entre los accionistas, en función de sus respectivas participaciones accionarias.

Como consecuencia, cesa la Administración de la Compañía y se declara totalmente disuelta, liquidada y extinguida la Compañía «Fomento de Expansión Compañía de Financiación, S. A.».

Barcelona, 16 de septiembre de 1981.—El Presidente, Santiago Martorell Roca.—El Secretario, Jorge Bosch Bonjoch.—322-16.

**ALBIA**

**PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA**

(En liquidación)

A efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace saber que el balance final aprobado por la Junta general de accionistas en reunión celebrada el día 30 de diciembre de 1981 es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Bancos ... ..	451,91
Caja ... ..	2.325.491,51
Accionistas ... ..	7.500.000,00
Lonja Deusto ... ..	12.858.568,00
<b>Total ... ..</b>	<b>22.682.509,42</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	15.000.000,00
Reserva legal ... ..	1.813.740,07
Reserva voluntaria ... ..	1.482.289,35
Actualización Ley Presupuestos 1979 ... ..	1.512.000,00
Actualización Ley Presupuestos 1981 ... ..	2.874.480,00
<b>Total ... ..</b>	<b>22.682.509,42</b>

Bilbao, 19 de enero de 1982.—El Liquidador, Luis Basterrechea Madariaga. —698-C.

**EDIFICIO 12, S. A.**

La Junta general de accionistas de «Edificio 12, S. A.», celebrada el 19 de mayo de 1981, acordó la disolución de la Sociedad y aprobó el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	9.150.000
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>9.150.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	6.100.000
Reservas ... ..	3.050.000
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>9.150.000</b>

Aprobado por unanimidad el balance y no existiendo pasivo exigible por terceras personas, el Liquidador único de la Sociedad procedió a repartir el haber social entre los señores accionistas.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de enero de 1982.—José María Vidal de Llobatera (por delegación de la Junta). 930-C.

**PROMOCIONES URBANAS DIAGONAL, S. A.**

La Junta general de accionistas de «Promociones Urbanas Diagonal, S. A.», celebrada el 18 de mayo de 1981, acordó la disolución de la Sociedad y aprobó el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	8.000.000
Resultados ejercicios anteriores ... ..	1.000.000
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>9.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	9.000.000
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>9.000.000</b>

Aprobado por unanimidad el balance y no existiendo pasivo exigible por terceras personas, el Liquidador único de la Sociedad procedió a repartir el haber social entre los señores accionistas.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de enero de 1982.—José María Vidal de Llobatera Pomar (por delegación de la Junta).—929-C.

**LAYETANA DE CREDITO, S. A. (LAYCSA)**

De conformidad a lo señalado por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 12 de diciembre de 1981, acordó la disolución y liquidación de la misma, con arreglo al balance final aprobado, cuyo tenor es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos ... ..	18.286.479,37
<b>Total ... ..</b>	<b>18.286.479,37</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	15.200.000,00
Fondo de reserva legal ... ..	220.130,73
Resultados ejercicios anteriores ... ..	1.859.731,43
Ganancias y pérdidas (ejercicio corriente) ... ..	1.206.617,21
<b>Total ... ..</b>	<b>18.286.479,37</b>

Los acuerdos y el balance final fueron protocolizados mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don

Manuel Ocaña Campos, con fecha 22 de diciembre de 1981.

Barcelona, 30 de diciembre de 1981.—El representante legal, Ramón Capdevila Zavalá.—941-C.

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.**

*Amortización de obligaciones*

De acuerdo con las condiciones de emisión se ha efectuado ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 38.ª, emisión 30 de enero de 1976. Se reembolsarán a razón de 50.000 pesetas líquidas por título. 12.500 obligaciones números 79.811/92.310.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 29 de enero de 1982.—Secretaría general.—980-C.

**CATANIA, S. A.**

Don José María Soler Pijoán, Secretario de la Junta general extraordinaria de la Compañía mercantil «Catania, S. A.», celebrada el día 23 de diciembre de 1981, y domiciliada en Barcelona, avenida Diagonal, número 468.

Certifico: Que en la indicada Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 23 de diciembre de 1981, a las diez horas, en segunda convocatoria, con el quórum de asistencia establecido por el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, cuyos accionistas unánimemente consintieron en su celebración, se aprobó por unanimidad el correspondiente balance final de liquidación, del tenor siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos ... ..	61.503
Gastos constitución ... ..	38.497
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>100.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	100.000
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>100.000</b>

Quedó asimismo determinado que la cuota del activo social repartible por cada acción es de 15.375,75 pesetas.

Y para que conste y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta provincia, en virtud de lo establecido en los artículos 153 y 166 de vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, libro el presente en Barcelona a 23 de diciembre de 1981. El Secretario.—714-C.

**PLUMA, S. A.**

Mediante acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria y universal celebrada el 27 de noviembre de 1980 se disolvió y liquidó la Sociedad. El balance de liquidación es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	15.960
Pérdidas y ganancias ... ..	84.040
<b>Total ... ..</b>	<b>100.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	100.000
<b>Total ... ..</b>	<b>100.000</b>

Todo ello se pone en conocimiento, en virtud de los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y a los efectos oportunos.

Barcelona, 22 de enero de 1982.—El Secretario, Antonio Bombardo Ballús.—820-C.

**YUGOTOURS, S. A.**

MADRID

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades anónimas, se hace constar que en la Junta universal extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 28 de febrero de 1981, se acordó su disolución, siendo el balance final el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos ... ..	227.209
Clientes ... ..	102.160
Fianzas ... ..	71.080
Mobiliario y enseres ... ..	118.049
Pérdidas ... ..	6.782.775
<b>Suma del activo ... ..</b>	<b>7.299.273</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	4.000.000
Acreedores y gastos a pagar ... ..	3.299.273
<b>Suma del pasivo ... ..</b>	<b>7.299.273</b>

Madrid, 29 de diciembre de 1981.—El Liquidador, Carlos de los Santos Holgado.—1.049-C. (

**CIRCULACION LIBRERA, S. A.**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Circulación Librera, S. A.», celebrada el día 21 de diciembre de 1981, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad.

Igualmente, y a los mismos efectos, en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Circulación Librera, S. A.», celebrada el 23 de diciembre de 1981, se toma el siguiente acuerdo por unanimidad:

Aprobar el balance final de liquidación, que es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Instalaciones ... ..	1.032.609,00
Mobiliario ... ..	1.618.225,00
Equipo de oficina ... ..	1.649.085,00
Elementos de transporte ... ..	746.748,00
Fianzas ... ..	5.000,00
Clientes ... ..	1.456.498,78
Deudores ... ..	258.948,50
Caja y Bancos ... ..	75.651,93
Resultado ejercicio 1979 ... ..	10.899.195,25
Resultado ejercicio 1980 ... ..	3.976.533,64
Resultado ejercicio 1981 ... ..	4.976.336,22
<b>Total activo ... ..</b>	<b>26.694.831,32</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	4.000.000,00
Reserva legal ... ..	72.335,00
Reservas voluntarias ... ..	284.151,08
Remanente ejercicios anteriores ... ..	316.485,09
Amort. acumulación, inmovilizado mat. ... ..	5.016.688,20
Acreedores plazo largo ... ..	10.197.961,00
Acreedores varios ... ..	416.109,30
Proveedores ... ..	6.361.121,65
<b>Total pasivo ... ..</b>	<b>26.694.831,32</b>

Madrid, 29 de diciembre de 1981.—Los Liquidadores: Luciano Fossati Demichelis y Gerardo Fossati Demichelis.—1.081-C.

**ASEPEYO PREVISORA MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL**

Se convoca a los señores Mutualistas a las Juntas generales ordinarias que se celebrarán el día 24 de marzo de 1981, en Barcelona, calle Manuel Arnús, 1 al 31, con sujeción al siguiente horario:

A las trece horas Junta general ordinaria del Ramo de Prestaciones Económicas.

A las trece treinta horas, Junta general ordinaria del Ramo de Asistencia Sanitaria.

El orden del día para ambos ramos es el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Ingresos y Gastos correspondientes al ejercicio 1981.
- 2.º Elección de los compromisarios que ostentan su representación en la Asamblea.
- 3.º Aprobación y ratificación, en su caso, de la gestión y de los acuerdos adoptados por el Comité Directivo, Junta Directiva y la Dirección General.
- 4.º Designación de Vocales del Comité Directivo del Ramo.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores Mutualistas que la Memoria y el balance estarán a su disposición en el domicilio social conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de los Estatutos de la Mutualidad.

Para hacer uso del derecho de voto y de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de 26 de marzo de 1943 para la aplicación de la Ley sobre Régimen de Montepíos y Mutualidades deberá acreditarse en la Secretaría de la Mutualidad estar al corriente de las obligaciones sociales.

Barcelona, 27 de enero de 1982.—El Presidente, Joaquín de Cárdenas Llavanera. 1.013-C.

**LOSA, S. A.**

Convoca a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el 10 de marzo del año en curso a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Empresa, calle María de Guzmán, número 1, Madrid, quedando señalada la segunda convocatoria para el día 11 del mismo mes, en el mismo lugar, a las dieciocho horas; con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y distribución de beneficios, así como la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1981.
- 2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 3.º Elección y, en su caso, ratificación de los cargos del Consejo de Administración.
- 4.º Propuesta de reducción de capital social.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de febrero de 1982.—El Presidente del Consejo.—1.021-C.

**INDUSTRIAS CORCHERAS MONTANER, S. A.**

(En liquidación)

De acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión del día 22 de septiembre de 1981, en segunda convocatoria, por no haberse podido celebrar en primera por falta de quórum, con la asistencia, presentes o representados, de 2.262 acciones de un total de 2.820 acciones que forman el capital social de la Sociedad, totalmente desembolsado,

acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad, quedando abierto, por tanto, el período de liquidación.

Barcelona, 26 de enero de 1982.—El Liquidador, Noël E. Lerycke Paquet. 1.029-C.

**SOVAMA, S. A.**

(En liquidación)

De acuerdo con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que la Junta general universal de accionistas, en su reunión del día 30 de noviembre de 1981, estando presentes todos los accionistas, acordó por unanimidad declarar liquidada la Sociedad y aprobar, a tales efectos, el balance de la misma, cerrado el 30 de noviembre de 1981, en los siguientes términos:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Bancos ... ..	240.000
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	200.000
Reserva legal ... ..	40.000

Barcelona, 26 de enero de 1982.—El Liquidador, Noël E. Lerycke Paquet.—1.027-C.

**DEMETER, S. A.**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, reunida en 21 de marzo de 1981, acordó, por unanimidad, declarar liquidada la Sociedad, aprobando al efecto el siguiente balance final de la misma:

Activo: Valores mobiliarios, 170.807.716 pesetas; pérdidas acumuladas, 719.622 pesetas; total, 171.327.338 pesetas.  
Pasivo: Capital 1.000.000 de pesetas; cuenta de actualización orden 12 de junio de 1979, 163.155.716 pesetas; deuda, 7.171.622 pesetas; total, 171.327.338 pesetas.

En su consecuencia se acordó adjudicar a los socios la totalidad de los bienes del activo, haciéndose éstos cargo de la deuda que figura en el pasivo, de todos los gastos de liquidación y de cualquier otra deuda que de la Sociedad liquidada pudiera aparecer.

Barcelona, 20 de enero de 1982.—Un Liquidador, Juan Arregui.—468-16.

**SALVAIRE, S. A.**

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general extraordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 1981 ha acordado su disolución y ha aprobado el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	2.000
Elementos eléctricos ... ..	2.298.000
<b>Total ... ..</b>	<b>2.300.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	2.300.000
<b>Total ... ..</b>	<b>2.300.000</b>

Lo que hace constar a los efectos oportunos:

Bilbao, 28 de diciembre de 1981.—870-C.

**S. A. ARAIZA**

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se

comunica que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 30 de diciembre de 1981, ha aprobado el siguiente balance de liquidación de «Sociedad Anónima Araiza»:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material ... ..	331.910.227,27
Inmovilizado financiero ... ..	28.091.078,46
Existencias ... ..	8.565.738,71
Realizable ... ..	23.210.575,61
Disponibles ... ..	6.714.693,24
Cuenta regularización balances ... ..	5.854.327,28
Resultados (pérdidas al 30 de junio) ... ..	26.807.473,90
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>429.154.114,47</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	115.800.000,00
Reservas ... ..	182.751.258,60
Ley regularización balances, 76/1961 ... ..	130.802.855,87
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>429.154.114,47</b>

Lo que se hace constar a los efectos oportunos.

Bilbao, 30 de diciembre de 1981.—El Liquidador-Secretario.—867-C.

#### HERMANOS CANO LIRAS, S. A.

##### (Disolución de la Sociedad)

El Consejo de Administración de la Compañía mercantil anónima «Hermanos Cano Liras, S. A.», comunica que en fecha 19 de diciembre de 1981, en Junta general universal extraordinaria, se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo: Disolver y liquidar la Sociedad por no haber tenido actividad alguna prácticamente desde su constitución. A continuación se aprobó, también por unanimidad, el correspondiente balance final de liquidación, del tenor siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos ... ..	495.358
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>495.358</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital desembolsado ... ..	500.000
Gastos ... ..	2.000
Pérdidas ... ..	2.642
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>504.642</b>

Quedó asimismo determinado que la cuota del activo social repartida por acción es la de 9.907,18 pesetas.

Lo que se comunica en virtud de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 21 de diciembre de 1981.—El Secretario del Consejo, Bautista Cano Liras.—898-C.

#### PROMOCIONES INMOBILIARIAS GREY, S. A.

##### BARCELONA

Avenida de Madrid, 89-91, entresuelo

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de esta Compañía acordó, por unanimidad, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 1981, disolver y liquidar la Sociedad aprobando como balance definitivo de liquidación el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	2.187.160,95
Socios y administradores ... ..	17.976.728,20
Efectos a cobrar ... ..	23.689.220,85
Cuenta liquidación ... ..	4.228.010,34
<b>Total ... ..</b>	<b>48.091.120,44</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	43.875.000,00
Reserva legal ... ..	243.327,84
Reserva voluntaria ... ..	3.972.792,60
<b>Total ... ..</b>	<b>48.091.120,44</b>

Barcelona, 14 de enero de 1982.—Un Administrador, José Gallisa Beltrán.—382-16.

#### PAST, S. A.

##### (Disolución-liquidación)

Se hace público, dando cumplimiento a los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 9 de enero de 1982, acordó la liquidación de la Sociedad, disuelta el día 25 de septiembre de 1979, y aprobó el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Epig. 202. Edificios y otras construcciones ... ..	28.750.000,00
Epig. 241. Acciones sin cotización oficial ... ..	4.000,00
Epig. 570. Caja ... ..	22.390,00
Epig. 572. Bancos e Instituciones de crédito ... ..	60.041,00
<b>Total ... ..</b>	<b>28.836.431,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Epig. 100. Capital ... ..	9.500.000,00
Resultado de liquidación. Disposición transitoria tercera, Ley 44/1978, de 8 de septiembre ... ..	19.336.431,00
<b>Total ... ..</b>	<b>28.836.431,00</b>

La propia Junta declaró liquidada y extinguida la Sociedad con efectos desde el día 9 de enero del corriente año.

Madrid, 20 de enero de 1982.—El Liquidador de la Sociedad, Luis García de la Puebla.—920-C.

#### ERASA, S. A.

##### (En liquidación)

Se publica, a los efectos de lo previsto en el artículo 66 de la Ley de Sociedades Anónimas, el balance final de liquidación, aprobado en Junta general extraordinaria de 10 de septiembre de 1981.

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Terrenos ... ..	406.729.050,00
<b>Total ... ..</b>	<b>406.729.050,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	50.000.000,00
Revalorización, 11/1978 ... ..	3.212.037,55
Revalorización, 44/1978 ... ..	352.817.614,00
Regularización ... ..	699.388,45
<b>Total ... ..</b>	<b>406.729.050,00</b>

Madrid, 20 de diciembre de 1981.—Los Liquidadores.—936-C.

#### EDIFICIO VISTA VERDE, S. A.

La Junta general de accionistas del «Edificio Vista Verde, S. A.», celebrada el día 22 de septiembre de 1981, acordó la disolución de la Sociedad y aprobó el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	6.900.000
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>6.900.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	5.000.000
Reserva legal ... ..	477.156
Reserva voluntaria ... ..	1.422.844
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>6.900.000</b>

Aprobado por unanimidad el balance y no existiendo pasivo exigible por terceras personas, el Liquidador único de la Sociedad procedió a repartir el haber social entre los accionistas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de enero de 1982.—José María Vidal de Llobatera Pomar, por delegación de la Junta.—950-C.

#### TRAMURBA, S. A.

En la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter universal, por hallarse presente el total del capital social y de accionistas, el día 26 de febrero de 1978, fueron adoptados, por unanimidad, los siguientes acuerdos: Declaran disuelta la Compañía y aprobar el balance, que arroja el siguiente resultado:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	1.278.657
Pérdidas y ganancias de ejercicios anteriores ... ..	5.708
Gastos constitución ... ..	65.635
<b>Total ... ..</b>	<b>1.350.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	1.350.000
<b>Total ... ..</b>	<b>1.350.000</b>

Madrid, 25 de enero de 1982.—924-C.

#### EDIFICIO 50, S. A.

La Junta general de accionistas de «Edificio 50, S. A.», celebrada el día 10 de julio de 1981, acordó la disolución de la Sociedad y aprobó el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Edificación ... ..	11.227.551,00
Pérdidas y ganancias ... ..	46.279,29
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>11.273.830,29</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	4.000.000,00
Cuenta Regularización, Ley 50/1977 ... ..	3.027.610,98
Reserva voluntaria ... ..	3.338.661,17
Reserva legal ... ..	239.900,00
Accionistas ... ..	667.658,14
<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>11.273.830,29</b>

Aprobado por unanimidad el balance y no existiendo pasivo exigible por terceras personas, el Liquidador único de la So-

ciudad procedió a repartir el haber social entre los señores accionistas.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, enero de 1982.—Por delegación de la Junta, José María Vidal Llobatera Pomar.—963-C.

#### TRANSPORTES MERIDIONALES, SOCIEDAD ANONIMA

##### Aviso

A los efectos previstos en el artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, «Transportes Meridionales, S. A.», comunica haber trasladado su domicilio social en Madrid, paseo de Infanta Isabel, número 17, a Sevilla, avenida Montesierra, número 15.

Madrid, 29 de enero de 1982.—1.048-C.

#### INTERFINANZA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, calle Tuset, 8-10, 8.º derecha, 3.º, el próximo día 25 de marzo de 1982, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 26 de marzo de 1982 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance y cuenta del ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 1981.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, si procede.
- 4.º Nombramiento de Censores de cuentas.
- 5.º Reección, cese o nombramiento de Consejeros, si procede.

Barcelona, 27 de enero de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.138-C.

#### FINANCIERA TARKIS, S. A.

##### Entidad de Financiación

##### Junta ordinaria

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria de la Compañía, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, calle Fernando Macías, número 1 de La Coruña, el próximo día 12 de marzo de 1982, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 13 de marzo de 1982, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores jurados de cuentas.
- 3.º Ampliación de capital.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

La Coruña, 26 de enero de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, F. Javier Aparicio Carol.—1.150-C.

#### JASAN SERVICIOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD ANONIMA

«Jasan Servicios Inmobiliarios, S. A.», en cumplimiento del artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, comunica: Que en la Junta general extraordinaria universal celebrada en San Sebastián, el 19 de diciembre de 1981, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Proceder a la disolución de la Sociedad con adjudicación de los bienes en favor de los socios.

2.º Nombrar liquidador a don Javier Almazoz Sarasola.

San Sebastián, 15 de enero de 1982.—El Liquidador.—1.207-C.

#### SERVICIOS CARNICOS DE MATADEROS Y MERCADOS, S. A.

##### (SERCASA)

##### MADRID

##### Duque de Alba, número 15

##### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual se celebrará en el domicilio social, calle de Duque de Alba, número 15, los días 15 y 16 de febrero de 1982, respectivamente, ambos días a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de Censores de Cuentas, como titulares y suplentes, para el ejercicio de 1982.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de febrero de 1982.—Manuel Roó Domínguez.—1.130-C.

#### EUROPEA DE PANIFICACION, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en la sala de actos del Gremio de Panaderos de Barcelona, Via Layetana, 134, el día 1 de marzo próximo, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Informe de los señores censores de cuentas.
- 3.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados.
- 4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Acuerdo sobre distribución de resultados.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 7.º Aumento del capital social con cargo a las reservas disponibles y aumento del capital social con nuevas aportaciones al patrimonio social.
- 8.º Modificaciones del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 9.º Delegación de facultades.
10. Ruegos y preguntas.

En el caso de que no concurra a dicha Junta el quórum necesario, según Ley y Estatutos, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, 2 de marzo próximo, en el mismo domicilio, a la misma hora y con idéntico orden del día.

Barcelona, 1 de febrero de 1982.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, José María Codina Brunet.—V.º B.º: El Presidente, José González Gómez.—1.463-C.

#### TURISBANK, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 4 de marzo, a las dieciocho horas, en los locales de la calle Angli, número 39 bis, de esta ciudad, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1981, así como

aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio de 1982.

3. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de febrero de 1982.—Rafael de Gispert, Secretario del Consejo.—1.438-C.

#### KEYTEL, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el «Hotel Diplomatic», en Via Layetana, número 122, de esta ciudad, el próximo día 2 de marzo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1. Acuerdos sobre ampliación de actividades en el extranjero, mediante inversión y constitución de Sociedad en Gran Bretaña.
2. Ampliación de capital, en su caso.
3. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de febrero de 1982.—Rafael de Gispert, Secretario del Consejo.—1.437-C.

#### NAVIERA FRIGORIFICA PLASENCIA, SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que, en la Junta general de accionistas celebrada con carácter de Junta universal el día 20 de enero de 1982, esta Sociedad ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social en 82.000.000 de pesetas (ochenta y dos millones de pesetas), mediante la condonación de dividendos pasivos pendientes de desembolso en la ampliación de capital acordada en Junta de 20 de diciembre de 1980.

En consecuencia, el capital social queda establecido en la cantidad de pesetas 158.000.000 (ciento cincuenta y ocho millones de pesetas).

Las Arenas-Guecho, 10 de febrero de 1982.—1.429-C. 1.º 12-2-1982

#### CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

##### Domicilio social: Carranza, 20

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 38, de fecha 11 de febrero de 1982, página 3564, se transcribe íntegro y debidamente rectificado:

En el sorteo público celebrado ante Notario y correspondiente al mes de febrero actual, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el número 4805. Para los títulos emitidos desde enero de 1979, el símbolo amortizado es las cuatro últimas cifras del número 44318, primer premio del primer sorteo de la Lotería Nacional del mes de la fecha.

Madrid, 10 de febrero de 1982.—El Director general, Augusto Guardiola Ballesteros.—1.374-C.

#### NOVA-HIELO DE MALLORCA, S. A.

##### Junta general extraordinaria

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de 29 de enero del año en curso, se convoca Junta general extraordinaria de «Nova-Hielo de Mallorca, Sociedad Anónima», bajo el siguiente orden del día:

- A) Ratificación por la Asamblea del acuerdo del Consejo autorizando la presentación de solicitud de suspensión de pagos de la Sociedad.
- B) Nombramiento de la persona u Organismo que haya de ostentar la plena representación de «Nova-Hielo de Mallorca».

ca, S. A.», en el expediente de suspensión de pagos con facultad para modificar la proposición de convenio e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten, todo ello de acuerdo con el artículo 2.º, apartado 5.º, de la Ley de Suspensión de Pagos.

C) Ruegos y preguntas.

La Junta general extraordinaria queda convocada para ser celebrada, en primera convocatoria, el día 3 de marzo de 1982, y el día 5 de marzo de 1982, en segunda convocatoria, una y otra, en su caso, a las diecisiete horas, señalándose como local para celebrar la Junta el Hotel Palas Atenea (paseo Marítimo, Palma de Mallorca).

Palma de Mallorca, 30 de enero de 1982. El Presidente, José Roses.—1.452-C.

#### ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

##### Junta general de accionistas

El Consejo de Administración, con el asesoramiento en derecho de su Letrado-Asesor, convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 2 de marzo de 1982, a las doce horas de la mañana, en el cine «Galindo», de Baracaldo, calle Autonomía, sin número; y de no alcanzarse el quórum legal, en segunda convocatoria, al día siguiente, 3 de marzo, en el lugar y hora indicados.

##### Orden del día

El objeto de la presente convocatoria es someter a los señores accionistas la deliberación y resolución de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de la Memoria, del balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1981.

2.º Ratificación del nombramiento de Consejeros y renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

Desde quince días antes a la celebración de la Junta, los señores accionistas tendrán a su disposición, para examinarlos en el domicilio social, calle Carmen, número 2, Baracaldo, los documentos relacionados en el número primero del orden del día.

Pueden asistir a la Junta los que posean 100 o más acciones. Los titulares de menor número de acciones, deberán agruparse y confiar la representación a uno de ellos.

Quienes deseen acudir a la Junta, recogerán la tarjeta de asistencia en los Bancos y Entidades de crédito donde tuvieren depositados los títulos; y los que los tengan en rama, deberán depositarlos, con

cinco días de antelación al de celebración de la Junta, en las oficinas de la Sociedad, en Bilbao (plaza del Sagrado Corazón, número 5, 7.º), o en Madrid (paseo de la Castellana, número 91, 10.º), donde les será entregada la tarjeta.

Los que no asistan, podrán conceder su representación a un accionista que tenga derecho de asistencia.

Baracaldo, 3 de febrero de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.424-C.

#### DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA BALEAR, S. A. (DIFABASA)

##### Junta general extraordinaria

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de la Entidad «Distribuidora Farmacéutica Balear, S. A.» (DIFABASA), la cual tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Dieciséis de Julio, números 35, 37 y 39, polígono Son Castelló, de Palma de Mallorca, a las diecinueve horas del día 5 de marzo de 1982, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en su caso, con el orden del día que a continuación se detalla:

Punto único.—Ratificación o denegación, en su caso, del acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de fecha 30 de enero de 1982, que resolvió solicitar el estado legal de suspensión de pagos de la Sociedad, ante los Tribunales y Juzgados de Palma de Mallorca, a través del Procurador don Miguel Amengual Sansó.

Palma de Mallorca, 2 de febrero de 1982. El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso García Portillo.—1.444-C.

#### TALLERES DE PINTO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Talleres de Pinto, S. A.», a la Junta general ordinaria y a la extraordinaria, que se celebrará, Dios mediante, el día 2 de marzo de 1982, en primera convocatoria, a las once horas, y en todo caso, el día 3 de marzo de 1982, en segunda convocatoria, en la calle de Miguel Ángel, número 4, 4.º, de Madrid, y bajo el siguiente orden del día:

##### Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balances, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de los resultados.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

##### Junta general extraordinaria

1.º Ratificación, si fuere procedente y en lo que fuera necesario, de los acuerdos de la Junta general extraordinaria de 24 de abril de 1980.

2.º Estudio y aprobación, si procede, del destino de la cuenta de regularización.

3.º Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 10 de febrero de 1982.—El Consejo de Administración.—1.421-C.

#### LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.

Información de «La Editorial Católica, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle de Mateo Inurria, número 15, de Madrid

La presente información se refiere a la desaparición, por robo, de los títulos y pólizas correspondientes a la emisión de obligaciones de 1981, de esta Sociedad, que se relacionan a continuación, cuya denuncia ha sido presentada en la Jefatura Superior de Policía (comisaría de Chamberí), el día 10 de febrero de 1982.

Relación numérica de las obligaciones sustraídas:

Números 020672 a la 020691, ambos inclusive.

Números 020757 a la 020766, ambos inclusive.

Números 020797 a la 020812, ambos inclusive.

Números 020813 a la 020816, ambos inclusive.

Números 020842 a la 020851, ambos inclusive.

Números 021103 a la 021122, ambos inclusive.

Números 021453 a la 021552, ambos inclusive.

Números 022047 a la 022246, ambos inclusive.

Números 022337 a la 022386, ambos inclusive.

Números 022459 a la 022498, ambos inclusive.

Números 022978 a la 022993, ambos inclusive.

Números 023782 a la 023881, ambos inclusive.

Números 024356 a la 024455, ambos inclusive.

Números 024456 a la 024553, ambos inclusive.

Números 025064 a la 025163, ambos inclusive.

Madrid, 11 de febrero de 1982.—El Consejo de Administración.—El Director-Gerente, Carmelo Ugarte La Banda.—1.458-C.

#### ADMINISTRACION. VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

## GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar .....	30 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	9.000 ptas.
España. Avión .....	11.000 ptas. (*)
Extranjero .....	15.000 ptas.
Extranjero. Avión .....	27.000 ptas. (*)

(\*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luls).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.